

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	27-2023		
Tipo de Reunión	Comité		Comité
		Comisión	Otro
			X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	11 de diciembre de 2023		
Hora Inicio	1:00 am.		
Hora Finalización	5:30 pm		
Lugar	Salón de los consejos, Plataforma SOFFI		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
Edwin Rolando González Marulanda	Decano (D)		
Luz Helena Barrera Pérez	Jefe Departamento de Ciencias Básicas (JDCB)		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefe Departamento de Ciencias Específicas (JDCE)		
Esteban Londoño Agudelo Londoño	Jefa Centro de Extensión. (JCE) Conexión remota		
Román Restrepo Villa	Representante Profesoral (RP)		
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Vicedecana, secretaria del consejo (VD)		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Mónica María Lopera Medina	Asistente de Planeación (AS)		
Samuel Arias	Coordinador Postgrados (CP)		
Difariney González Gómez	Jefa Centro de Investigación (JCI)		
Ocasionales			
Fernando Peñaranda	Coordinador Maestría en Salud Pública con énfasis en Educación para la Salud		
2.2 Ausentes			
Sin representante	Representante estudiantil principal y suplente	Convocatoria desierta	
Javier Alonso Bolívar	Representante principal de Egresados	No se conectó	
3. Agenda de trabajo			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación del Acta anterior 4. Informes 5. Asuntos académicos 6. Asuntos estudiantiles de posgrado 7. Asuntos estudiantiles de pregrado 8. Asuntos profesoriales 9. Varios 			

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum.**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 27 de 2023. Se aprueba.

Hora	Tema
1:00-1:20	Instalación, saludo de bienvenida Aprobación del orden del día
1:20 -02:00	Discusión de casos: <ul style="list-style-type: none">• Informes• Aprobación actas pendientes (Acta No. 23 - 3322 y Acta No.26 - 3329)• Oferta de cupos Medellín -3332 y Regiones 3330
2:00 - 4:30	<ul style="list-style-type: none">• Situación MSP presentación propuesta del comité
4:30 - 05:00	Votaciones en SSOFI y aclaraciones en casos necesarios Varios

3. Aprobación y comentarios del acta anterior

Aprobación del acta anterior: Se presenta para revisión y aval, el Acta del Consejo de Facultad Nro. 23. Se aprueba a referéndum de la revisión y ajustes sugeridos por los consejeros.

3.1. Aprobación del acta anterior: Se presenta para revisión y aval el Acta del Consejo de Facultad Nro. 26. Se aprueba a referéndum de la revisión y ajustes sugeridos por los consejeros.

4. Informes

Del Decano:

Realizó comisión en la universidad de la Florida, experiencia interesante evento coordinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el anterior director Centro de salud global (Carlos Espinel), solicitó conversación para posibilidades de trabajo conjunto, intermediación de la profesora [REDACTED]. Se cuenta con una Escuela de Salud Pública. El Centro de salud global, tienen un centro de trabajo en investigación para la implementación (realización intercambios, investigación, docencia). Están realizando una cohorte de seguimiento de impactos en salud ambiental. Se informó que en la Facultad se cuenta con la experiencia TDR, se vislumbran posibilidades de trabajo conjunto. En septiembre del 2024, se prevé realizar encuentro de salud global, posiblemente la FNSP sea invitada.

Se requiere revisar protocolo de abogacía o diplomacia en salud, para aprovechar los espacios de relacionamiento (programas embajadores, propuesta de la AP, para visibilizar los puntos clave del relacionamiento y potencialidades en términos académicos y otros). Esto permitiría unas rutas de acción.

Consejo Académico: El Decano informa que en este espacio participan aparte del equipo rectoral, los decanos y decanas

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

de las unidades académicas. A partir del año 2017, se invitaron a los directores de escuelas o institutos con voz sin voto, pero no se invita a los directores de las escuelas.

Los directores de las Escuelas, realizaron la solicitud de equiparar el asunto salarial y tener voto en el Consejo Académico (CA). En el CA, en el cual se realizó la consulta, se tuvieron 3 votos en contra. Se propuso otra ruta, que los directores de escuela o instituto sean elegidos por el Consejo Superior y puedan tener voto.

La división de planeación propuso la creación de una empresa de software. Esta propuesta llegó al Comité de área de la salud. En el CA, el decano de la Facultad de ingeniería se abstuvo en la votación. Es posible que el próximo año se continúe la discusión frente a la creación de la “fábrica del software”.

5. Asuntos Académicos

5.1. Aprobación calendario académico: El Comité de Posgrados, en reunión del 7 de noviembre de 2023 acta N.20, recibió y avaló la solicitud la de los coordinadores de los programas de la Especialización en Auditoria en Salud y Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se pide que los programa sean reingresados al calendario que inicialmente se les había aprobado, teniendo en cuenta que:

1. Los programas hicieron parte de la convocatoria que inició en el mes de marzo y finalizó en el mes de julio del presente año.
2. Al finalizar la convocatoria se solicitó disminución del punto de corte para la admisión del programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y para el programa de Especialización en Auditoria, se solicitó ampliación del cupo máximo.
3. En esos procesos, se superaron las fechas establecidas para la generación de la liquidación de matrícula y de las matrículas.

Según lo anterior y que la Facultad tenía dos calendarios en ese momento, uno para los posgrados en generar y uno para la Maestría en Salud Pública, se realizaron las gestiones para que estos dos programas se incluyeran en el calendario de la Maestría en Salud Pública.

Dado que la expectativa de finalización del semestre de los profesores y los admitidos era el 19 de enero del 2024 y que las Especializaciones tienen menos semanas académicas, pese a que hacen parte del calendario de la Maestría en Salud Pública, tienen proyectadas las actividades hasta la segunda semana de diciembre con reporte final de notas, en el mes de enero.

Por lo anterior, no se ve la necesidad de llevar el calendario hasta el 3 de febrero que finaliza el calendario especial de la Maestría en Salud Pública, y por ello se solicita se haga la modificación en MARES para llevar los programas al calendario que se presentó para todos los programas de la Facultad y así reducir una semana el calendario de estos dos programas.

Comentarios de los consejeros: esta solicitud se hace con el fin de no realizar matrícula extemporánea y poder armonizar el calendario para todos los posgrados.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 4 votos a favor, avala que los programas de Especialización en Auditoria en Salud y Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo se adhieran al calendario avalado por este órgano colegiado en la sesión del 29 de mayo acta 13, como se indica a continuación, teniendo en cuenta que:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Dichos programas tienen menos semanas académicas
2. Evitar matrículas extemporáneas
3. Armonizar los calendarios de los programas de posgrado de la Facultad.

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	Junio 2023
Oferta	Agosto 8 de 2023
Matrícula	Agosto 9 de 2023
Iniciación de actividades académicas	Agosto 14 de 2023
Ajuste de Matrícula	Agosto 11 al 17 de 2023
Evaluación comprensiva del semestre	Noviembre de 2022
Finalización de actividades académicas	Diciembre 15 de 2023
Fecha límite de reporte de notas finales	Enero 19 de 2024
Finalización de semestre	Enero 19 de 2024

5.2. **Oferta Cupos Programas Pregrado Medellín:** Se presenta para aval, la oferta de cupos para los programas de pregrado Medellín 2024-2, la cual se debe remitir a la oficina de admisiones y registro, por tardar el 19 de enero.

Esta propuesta está en revisión de los jefes de departamento y coordinadores de programas académicos por lo que se solicita avalar ad-referendum de los análisis que se realicen.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 4 votos a favor, avala la oferta de cupos para los programas de pregrado Medellín 2024-2, según el siguiente cuadro:

CUPOS RECOMENDADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 SEDE MEDELLÍN Y SECCIONALES Y SEDES MUNICIPALES.					
Programas	Reingresos con cambio de programa	Transferencia	Cambio de programa	Cambios de sede *	Disponible para la comunidad sordo señante SI/ NO
911 – Administración en Salud	5	2	5	5	si
912 – Administración Ambiental y Sanitaria	5	2	5	5	si
987 – Gerencia en Sistemas de Información en Salud	5	2	5	5	si

5.3. **Oferta Cupos Programas Regionalizados:** Se presenta para análisis la solicitud de la Dirección de Regionalización para la oferta de cupos para programas regionalizados para el semestre 2024-2 y las cohortes activas en 2023-2 para cada uno de los campus, con el fin de analizar la propuesta.

Comentarios de los consejeros: Se comenta que para la oferta en regiones no hay un elemento orientador, no hay metodologías para definir qué programas se ofertan. Hay una pregunta por lo ocasional, pero también por la planeación.

Se propone revisar con detenimiento la oferta para el semestre académico 2024-2, teniendo en cuenta que a la fecha hay aproximadamente 35 cohortes activas en los campus regionales. Si bien se ha dado respuesta a las necesidades con el apoyo de docentes de cátedra, se considera necesario realizar un trabajo curricular articulado. Una de las propuestas

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

es no ofertar cohortes para estudiantes nuevos, en el semestre 2024-1

Con relación a esta postura, se genera el debate, frente al aporte a la cobertura educativa, que en consecuencia es un aporte a la paz territorial desde la oferta de los programas. Así mismo, mejorar el tránsito inmediato. Por lo que se preocupa no realizar oferta.

JDCE, solicita ser realistas. La vicedecana, plantea, que si bien no se va a realizar un pare en la oferta, sino, realizar una evaluación. Desde la Facultad no se hace una evaluación, o es posible continuar con la oferta.

Se aclara que la oferta solicitada, es para Administración Ambiental y Sanitaria Oriente, Tecnología en Administración de Servicios de Salud _Segovia y Administración en Salud, Sonsón.

El RP, comenta que estos datos son similares a los presentados en mayo, sobre el número de admitidos tanto en Medellín, como en las regiones. Se planteaba la idea de mayor demanda en regiones y disminución de la misma en Medellín.

En las regiones la oferta de programas académicos es limitada y los jóvenes, tienen pocas opciones. La sociedad no ofrece recursos para el desarrollo.

La reflexión debe ser más profunda, no solo de Unidad académica, si no, de Universidad, en el sentido de la empleabilidad que se promete. En tanto se planean unos perfiles de egreso.

En el caso que se tome la decisión de parar, tener en cuenta incluir en la discusión el tema de la asignación docente. Hay que considerar que no es adecuado tomar la decisión sin contar con los coordinadores de regiones.

Se cuestiona, ¿cómo garantizar realizar el trabajo con los profesores de cátedra, si no tienen contrato? ¿Por qué en unos campus se ofrece tecnología y en otros los programas profesionales?

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, decide aplazar la decisión con el fin de realizar reunión con los coordinadores en regiones y presentar la oferta en el mes de enero.

6. Asuntos estudiantiles posgrado

6.1. Situación Maestría en Salud Pública: Se presenta propuesta del comité de la Maestría en Salud Pública, de acuerdo con la situación actual de los estudiantes.

Estudiantes de la MSP cohorte 37, se declaran en asamblea permanente. Nos invitan a una reunión de Comité ampliado y presentaron parte de la situación. En ese espacio se presentan problemáticas macro, meso y micro curriculares. Los estudiantes se dedicaron a realizar el análisis y presenta

Profesor [REDACTED]: Los estudiantes plantearon una serie de actividades en el corto mediano y largo plazo

Con relación a la primera solicitud: Curso de Administración en Salud, ofertarlo para el cuarto semestre y que se realice una revisión y actualización del curso, 2024 1

Y se propone ver el curso de planificación en salud, al momento que se levante la asamblea permanente

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Tercer punto: Quedaron pendientes 4 horas sobre financiación del curso sistemas de salud

Cuarto punto: Seminario de Investigación: quedan 4 sesiones, se va a plantear para que se tenga trabajo autónomo. Para los estudiantes, el curso de seminario de investigación, está muy escolarizado. Por lo cual no cuentan con tiempo para avanzar en sus trabajos de grado. En la MSM, se está presentando la misma situación y se decidió desescolarizar, el estudiante avanza con su asesor y realiza presentaciones de avance, el CP, menciona esta situación como propuesta.

CP: Es importante llevar el asunto, por los canales institucionales y canalizarlo por este medio, que la participación de los R Estudiantiles,

██████: parte del problema radica en que los profesores de administración en Salud, manifestaban que no entendían, dado que no habían visto planificación.

Decano: no está de acuerdo con lo planteado de enrutar el asunto por las vías institucionales

RP: considera que la situación de la MSP y GESIS, tienen un sentido propositivo

Al RP, le parece adecuado discutir las cosas en la reunión del 12 de diciembre y plantear conversación para el jueves 14 de diciembre de 2023

El RP, considera que en la reunión del martes 12, se debería empezar por abordar el asunto de las violencias.

En la cohorte pasada, se presentó un problema con el mismo curso de administración en salud.

CP: en el proyecto de gestión curricular PAUA, se plantea el proyecto de armonización curricular

Se va a realizar un ejercicio planeado, el anuncio de propuesta de recalendarización. Adicionalmente es necesario retomar el tema del relacionamiento y el asunto de las violencias

¿Es saludable, conocer qué hacer? Cómo lo tramitamos en un ámbito de convivencia en pro de la armonía.

En aras de la armonía y del relacionamiento de colegas, entre estudiante profesor ¿cómo podemos pensarnos algunas acciones? Antes de llegar al ámbito disciplinario.

Profesor ██████ ¿cómo se darles participación a los estudiantes sin deslegitimar las instancias académico-administrativas?

Propone, reestructurar el planteamiento realizado por los estudiantes, para generar espacios más ágiles.

De otro lado, se puede comentar que se está trabajando y se ha avanzado en una propuesta,

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos consejeros presentes, propone atender el llamado y presentar la siguiente propuesta para atender las solicitudes de los estudiantes de la Maestría en Salud Pública

A corto plazo

1. Planificación en salud y su relación con administración en salud (traslado): justificación y programación este semestre.
 - 1.1. ██████
 - 1.2. Revisar la articulación con curso de administración
2. Administración queda para el cuarto semestre
 - 2.1. Reestructurar el curso de administración
 - 2.2. Revisión del microcurrículo con el grupo de desarrollo (esto como se dio).

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

2.3. [REDACTED] y [REDACTED]

2.3.1. Revisar los programas anteriores

3. Sesión de financiamiento

3.1. [REDACTED] – coordinar fecha en espacios de las clases

4. Seminario de investigación: faltan 4 sesiones

4.1. Serán de trabajo autónomo

4.2. Espacios para el desarrollo del proyecto

4.3. Se incluyen en la programación

4.4. Última sesión presentar los avances

5. Para investigación IV y seminario de investigación

5.1. Seminario de recolección de información, procesamiento y análisis de datos: cualitativo y cuantitativo

6. Reconocer que esta es una maestría con muchos créditos y la propuesta sería rebajarlos

6.1. El taller de refuerzo análisis estadístico y epidemiológico – se pudiera plantear una propuesta asincrónica (20% en lo presencial).

7. Claridad sobre las TIC en el programa.

7.1. Aprobado como presencial

7.2. Vicerrectoría de docencia: uso de virtualidad

7.3. Acuerdo con los estudiantes (mirar las recomendaciones de vicerrectoría de docencia).

8. Precisar que el crédito de trabajo de grado al finalizar el IV semestre es para ajustes de la evaluación.

A mediano plazo

9. Articulación microcurricular de las asignaturas: seminario de investigación, curso de investigación (y también líneas de investigación y trabajo con el asesor).

10. Revisión microcurricular del seminario de investigación IV para que sea más pertinente al desarrollo de los proyectos y el estado en que se encuentran

10.1. Incluir trabajo autónomo

Para largo plazo

11. Revisar el plan de estudios

11.1. Transformación de la maestría

11.2. Número de créditos

11.3. Modalidad

11.4. Redistribución de los créditos (se puede hacer para el semestre entrante).

11.5. A largo plazo y mecanismos de trabajo

Asuntos administrativos y de infraestructura – mediano y largo plazo

12. Evaluación de los profesores – mediano, largo plazo

12.1. Administración de la FNSP

12.2. Posgrados, jefatura y vicedecana

13. Licencia del Atlas Ti

13.1. Administración

14. Apoyo administrativo y técnico para el coordinador del programa

14.1. Administración

15. Bienestar universitario

15.1. Administración – vice y decanatura

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- 16. Insumos y recursos – mejora del aula y baños mujeres.
 - 16.1. Video beam
 - 16.2. Requiere micrófono
 - 16.3. Computador
 - 16.4. Black out

Instancia de trabajo

- 17. corto plazo
 - 17.1. El comité de programa con la participación de comisión de los estudiantes y de la administración
 - 17.1.1. Se programa una sesión para el jueves 14
- 18. A mediano y a largo plazo
 - 18.1. La mesa de concertación: una mesa de trabajo concertado y conjunto: dentro de los canales institucionales
 - 18.2. Los tiempos de los profesores
- 19. Comentarios
 - 19.1. Semestre de 15 días
 - 19.2. Reprogramación de más de un mes
 - 19.3. Se amplía contratación de los asesores
 - 19.4. Semestre para el trabajo de campo será apretado
 - 19.4.1. Prórroga y tal vez habría ampliación del semestre.
 - 19.5. Román
 - 19.5.1. Hay una posición propositiva
 - 19.5.2. Se requiere revisar la maestría en su conjunto
 - 19.5.2.1. Han ingresado dos cursos más
 - 19.5.3. No se pueden torpedear los cursos comunes
 - 19.5.3.1. No se pueden resolver los asuntos particulares
 - 19.5.3.2. Se requiere una reestructuración general de los cursos comunes.
 - 19.5.4. Discutir la propuesta del comité el jueves
 - 19.5.5. Declaración de condenar los maltratos
 - 19.5.6. Establecer un ambiente de diálogo
 - 19.5.7. En la maestría también hubo problemas con el curso de administración con el curso de administración
 - 19.6. Luz Mery
 - 19.6.1. Los mensajes que ellos hacen: son positivos
 - 19.6.2. Son valientes
 - 19.7. Samuel
 - 19.7.1. Proyecto de gestión curricular en el PAUA
 - 19.7.1.1. Armonización curricular en posgrados
 - 19.7.1.1.1. Salud pública
 - 19.7.1.1.2. Investigación
 - 19.7.1.2. Recoger las experiencias de los cursos comunes
 - 19.7.1.2.1. Algunas cosas que se trabajen en común y otras específicas
 - 19.7.1.2.2. Se puede hacer este anuncio
 - 19.7.2. Espacio de discusión

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- 19.7.2.1. Hay que llevarlos a los canales institucional
- 19.7.2.2. Como llevarlos de instancias de concertación a lo institucional
- 19.7.3. Hay un asunto de relacionamiento: maltrato
 - 19.7.3.1. El procedimiento que se está siguiendo
- 19.8. Mónica – lo que se hablará mañana
 - 19.8.1. Disposición
 - 19.8.2. Ejercicio de programación una vez se levante la asamblea
- 19.9. Los puntos centrales
 - 19.9.1. Iniciar con electiva y planificación – una vez se levante la asamblea
 - 19.9.2. Las 4 horas pendientes
 - 19.9.3. Estadística – asincrónica
- 19.10. Dispuestos
- 19.11. El comité tiene una propuesta de recalendarización una vez se levante la asamblea
- 19.12. Se amplía a 5 semanas
- 19.13. El jueves podemos trabajarlos
- 19.14. Fdo:
 - 19.14.1. Maltrato: algo hay que decir
 - 19.14.2. Como dar opción a la participación de ellos y no deslegitimar las instancias regulares
 - 19.14.3. Sería más que suprimir la participación de ellos organizar su participación para no generar conflictos al establecer instancias paralelas.
 - 19.14.3.1. Ampliar la participación de ellos dentro de las instancias regulares: esas mesas de concertación.
 - 19.14.4. Como presentar la propuesta: para construirla con ellos
 - 19.14.4.1. Trabajarlo el jueves
 - 19.14.4.2. Se puede resolver: hay disponibilidad
 - 19.14.4.3. Un estudio para resolver estos problemas y los podemos trabajar.

6.2. Matricula semestre de Prórroga: El Comité de Posgrados, en reunión del 7 de noviembre de 2023 acta N.20, recibió la comunicación del Comité del Doctorado en Epidemiología, donde se solicita prórroga para la estudiante [REDACTED] C.C 1040043245.

Teniendo en cuenta el acuerdo Superior 432, artículo 16, capítulo III, el comité de posgrados ha conferido aval para continuar con los tramites en Admisiones y Registro.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, aprueba prórroga para la estudiante [REDACTED] C.C 1040043245, con el fin de continuar con los tramites en Admisiones y Registro

7. Asuntos estudiantiles pregrado

7.1. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES: Se presenta para aval las recomendaciones del CAE de la FNSP, con las solicitudes de ajustes de los estudiantes de pregrado.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, aprueba las recomendaciones sugeridas por el CAE de la FNSP, consignadas en el acta 23.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

8. Asuntos Profesorales

8.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo: Se solicita la aprobación de 8 horas semanales durante 12 meses en el plan de trabajo de la profesora [REDACTED], para participar como Investigadora principal del proyecto Validez convergente SRQ-CIDI de los dominios depresión, ansiedad y psicosis con los datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental, financiado por la convocatoria Programa de Financiación de IDI, Línea de financiación a Proyectos de IDI de profesores.

Comentarios de los consejeros: Se aclara que el docente debe solicitar horas y eso no significa que el proyecto si vaya a ser avalado y aprobado. Se solicitan las horas cuando se va a presentar a una convocatoria, porque para poder hacer el presupuesto se debe contar con este dato al centro de investigaciones, debe tener el aval del Consejo de Facultad. La docente ya tiene financiación. Si es un proyecto externo que ya tiene financiación, se deben avalar las horas.

También se aclara que si el docente quiere utilizar recursos de I+D+I Y esos proyectos como tal también entran a revisión y hacen parte de un gran proyecto Macro, también se le deberían avalar las horas para que pueda hacer uso de sus recursos. El docente ya debe tener la gestión de sus tiempos, de sus horas, ya sería revisar con un plan de trabajo, y debe tener claro que debe dar al cumplimiento de otras responsabilidades previas.

Se podría proponer como política, que, en la aprobación, debe anexar certificado del coordinador del proyecto en que se indique que ya entregó los productos que se terminan o que el proyecto va a entrar en prórroga. Se comenta además que cuando el plan de trabajo y la investigación supera el 50%, el Consejo debe excepcionar y que pasar por aquí también ayuda como a equilibrar la dedicación. Se aclara que es responsabilidad del profesor, diligenciar el formato y enviarlo al Consejo de Facultad para el aval de las horas.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, aprueba 8 horas semanales durante 12 meses en el plan de trabajo de la profesora [REDACTED], para participar como Investigadora principal del proyecto Validez convergente SRQ-CIDI de los dominios depresión, ansiedad y psicosis con los datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental, financiado por la convocatoria Programa de Financiación de IDI, Línea de financiación a Proyectos de IDI de profesores.

8.2. Exoneración del título de posgrado: La jefa del Departamento de Ciencias Básicas, profesora [REDACTED], solicita exoneración del título de postgrado para el docente [REDACTED] C.C. 1040747272, para orientar el curso practica académica, con una intensidad de 30 horas en el semestre 2023-2, centro de costo 21020001.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, aprueba exoneración del título de postgrado para el docente [REDACTED] C.C. 1040747272, para orientar el curso practica académica, con una intensidad de 30 horas en el semestre 2023-2, centro de costo 21020001.

8.3. Exoneración del título de posgrado: Se requiere exoneración de título de posgrados para los siguientes docentes, que acompañarán cursos de pregrado en las regiones

- [REDACTED] C.C. 1036603916, para el curso 7031352 Sistemas, para la Tecnología en Administración de Servicios de Salud sede Segovia, por 70 horas Centro Gestor 20410009, teniendo en cuenta que, por ser un curso práctico, se requiere un amplio dominio de las herramientas ofimáticas utilizadas en la actualidad por los estudiantes. El docente ha participado en cursos de sistemas en la Facultad en los cuales ha sido bien calificado.
- [REDACTED] C.C. 43904494, para el curso Procesos Administrativos y Asistenciales I, en el programa de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Administración en Salud, sede Yarumal, por 88 horas, Centro Gestor 20420008, teniendo en cuenta que la docente tiene el conocimiento y la experticia en el área; además, ha sido bien evaluada

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, aprueba exoneración de título de posgrados para los docentes indicados, que acompañarán cursos de pregrado en las regiones, teniendo en cuenta la justificación aportada.

8.4. Exoneración por Jubilación: Se solicita exoneración por jubilación para los siguientes docentes, que participaran en los cursos de pregrado en las regiones, en el semestre 2024-1.

- [REDACTED] C.C. 43095508, para el curso 7018503 Procesos Administrativos y Asistenciales II, en el programa de Administración en Salud, Cauca, por 64 horas Centro Gestor 20420006, teniendo en cuenta que la docente tiene una gran trayectoria en el desarrollo del curso y tiene manejo de los diferentes módulos que se requieren para su desarrollo. Ha sido bien evaluada y tiene la disponibilidad para el desplazamiento a la Seccional.
- [REDACTED] C.C. 43004463, para el curso 7017102 Matemáticas operativas, en el programa de Administración en Salud sede Oriente- Sonsón, por 64 horas Centro Gestor 20410008, teniendo en cuenta que la profesora cuenta con amplia experiencia en el desarrollo del curso, es bien evaluada y puede desplazarse a la región en las fechas propuestas.

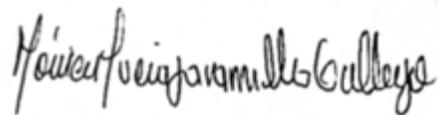
Comentarios de los consejeros: Se comenta que se debe avanzar en la directriz para avalar estas exoneraciones, teniendo en cuenta que hay profesionales en la facultad que podrían orientar los cursos en los que actualmente hay jubilados. Se debe revisar qué porcentaje de jubilados sería bueno mantener y también con qué tipo de evaluaciones, porque no puede ser una regla tanta exoneración y pensar en hacer renovación generacional.

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, aprueba exoneración por jubilación para los docentes indicados, que participaran en los cursos de pregrado en las regiones, en el semestre 2024-1.

5. Finalización Reunión

5:15 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	23 de enero de 2024
 EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA Firma Presidente del Consejo		 MONICA LUCIA JARAMILLO GALLEGO Firma Secretaria del Consejo